



MENDOZA, 29 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 9413/14 en el que la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño eleva la propuesta presentada por el Prof. Samuel SEDERO, Titular de las asignaturas "Geometría Descriptiva I y II", para desarrollar la figura de "Alumno Monitor".

CONSIDERANDO:

Que si bien no existe la figura de Alumno Monitor en el ámbito de esta Facultad, es menester reconocer la colaboración prestada por los alumnos en las mencionadas asignaturas.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Cuerpo le solicita a Secretaría Académica la elaboración de un proyecto de Creación de la figura de Alumno Monitor como así también, la confección del reglamento que permita encuadrar a dichos colaboradores en todas las carreras que se cursan en esta Unidad Académica, teniendo en cuenta la propuesta del Prof. Samuel SEDERO.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 3 de julio de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer la colaboración prestada a la cátedra "Geometría Descriptiva" por los alumnos de las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico que se mencionan a continuación:

- Santiago Mario BALLARINI (Registro N° 24962)
- María Soledad CIOCIA (Registro n° 24441)
- María Micaela FRANCO (Registro n° 24983)
- Eric Nicolás LANDSIEDEL (Registro n° 24992)
- Sofía SCHWEIZER ALVAREZ (Registro n° 25023)
- Fiama Lucía YONZO (Registro n° 25035)
- Gerónimo CLEMENT (Registro n° 24970)
- Karima Laial DARUICH (Registro n° 24972)
- Estefanía Marlene FIANITA (Registro n° 24981)
- Marcos Andrés PAYUETA (Registro n° 25.008)
- Nicolás Agustín SPEZIA (Registro n° 25026)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

144

F. A.
LO/lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO